



RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2000

**V I S T O :**

El Expediente Nº 13.120/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y  
**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 obra Nota Nº159/99 presentada por la entonces Jefa a cargo del Centro de Investigación Lic. Elida Irene LUQUE mediante la cual adjunta el Proyecto de Investigación denominado "TRAYECTORIAS DE FORMACION, EXPERIENCIAS ACADEMICAS Y PERCEPCION DE LOS PROFESORES ACERCA DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNPA. El Caso de la UUA de Río Turbio y Río Gallegos" ;

Que el Proyecto mencionado continúa una línea de investigación que ha rendido importantes frutos por cuanto es insumo directo para optimizar el trabajo académico en nuestra Universidad, especialmente en lo vinculado con el diseño de estrategias para la retención de los estudiantes ;

Que la Propuesta permite el trabajo en forma conjunta con dos Unidades Académicas ;

Que la Dra. Estela María MIRANDA es la Directora del Proyecto de Investigación y el Lic. Rubén ZARATE el Codirector ;

Que participan como integrantes del mismo los docentes Patricia ARIAS, Blanca FRANZANTE, María Gabriela DIAZ, Rubén COSTILLA, Miriam MUÑOZ, Dolly STESSEN, Marcos MANNUCCI, Francisco Raúl ZAPATA;

Que reúne los requisitos formales y metodológicos para su aprobación ;

Que a Fs. 132 la Jefa del Centro de Investigación solicita la prosecución del trámite ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad el Proyecto de Investigación citado en primer término ,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "TRAYECTORIAS DE FORMACION EXPERIENCIAS ACADEMICAS Y PERCEPCION DE LOS PROFESORES ACERCA DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNPA.



038

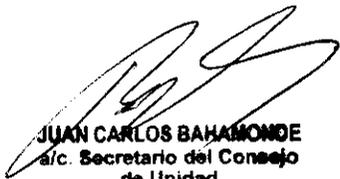


///-2-

El Caso de la UUA de Río Turbio y de Río Gallegos", siendo la Directora del mismo la Dra. Estela María MIRANDA y el Codirector el Lic. Rubén ZARATE, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que en el Proyecto citado precedentemente participan como integrantes los docentes: Patricia ARIAS, Blanca FRANZANTE, María Gabriela DIAZ, Rubén COSTILLA, Miriam MUÑOZ, Dolly STESSEN, Marcos MANNUCCI, Francisco Raúl ZAPATA.-

**ARTICULO 3º.-**TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notificar a los interesados, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-



JUAN CARLOS BAHAMONDE  
s/c. Secretario del Consejo  
de Unidad  
UNPA - UARG



Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

038